Coordinación, Asesoría y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales

Auditorías a entidades dependientes del Poder Ejecutivo

Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo

Seguimiento a los informes de los Órganos de Control

Asunción, 14 de noviembre de 2012

ADENDA Nº 1:
De la Contratación Directa Nº 22/12
ID Nº 233.861
"Mantenimiento y Reparación de Edificio"

En cumplimiento del **Decreto Nº 21909/03,** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas **y la Resolución DNCP Nº 805/09** "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el art. 34 de la ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", se prorroga el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de la **Contratación Directa Nº 22/2012**, ***"Mantenimiento y Reparación de Edificio"***, previsto para el 14 de noviembre de 2012, según Expediente Nº 341551, de fecha 06/11/2012, debido a que no se reunió la cantidad mínima de Oferentes para la realización del mismo, solo se presento la firma **ARQUITECTONICA S.R.L.**, por lo que se prorroga el plazo de presentación y apertura de sobres en las siguientes fechas y horas:

- Presentación de sobres, hasta las **09:00 hs**. del **día martes 20 de noviembre de 2012.**
- Apertura de sobres el **día martes 20 de noviembre de 2012,** a las **09:10 hs.**

De manera a dar oportunidad a otros oferentes que no pudieron presentar sus ofertas en la fecha inicialmente prevista.

A fin de permitir la utilización del documento presentado en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas 14/11/2012, de la firma **ARQUITECTONICA S.R.L.**, la validez de la oferta y el de la Garantía de mantenimiento de oferta, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador – U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo